



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Ejecutivo por alimentos
Ejecutante	Brayan y Nicol Oquendo Areiza
Ejecutado	John Fredy Oquendo Manco
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2021-00278 00
Auto	Deja en conocimiento

Una vez revisada la solicitud realizada por el demandado, con referencia a la entrega de títulos, se le informa que la última retención realizada por el cajero pagador fue el 28 de diciembre de la anualidad pasada, y hasta este momento no se han realizados más consignaciones.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04c1eacfb776b7c3f853c26f5f5a723d227f493fc0a3527fa105a0abcb427921**
Documento generado en 16/02/2024 02:53:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>